

AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA



D. Francisco Javier del Valle Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (Madrid)

BANDO

Con motivo de la celebración de la XXIII edición de la Feria Medieval que se celebrará entre los días 5 y 7 de septiembre de 2025 se hace saber que desde el 4 de septiembre a las 10:00 horas hasta el fin de la misma:

- Queda prohibido el estacionamiento en la Plaza del Castillo, Plaza del Gato y Plaza de los Caídos.
- Queda prohibido el estacionamiento en Calle Infantado, Calle Mártires desde el cruce con Travesía La Villa.
- Queda prohibido el tráfico rodado en Calle Coracha y principio del paseo Río Lozoya, hasta la bajada de Calle Jardines.
- Queda cortada la Calle La Villa desde la Plaza San Miguel, excepto residentes en la misma y servicios de emergencia.
- Queda prohibido el estacionamiento en todo el recinto amurallado (Barrio de la Villa) de vehículos y furgonetas de artesanos participantes en la Feria.
- Debido a los problemas de cierre surgidos desde su apertura y ante la restricción de este Ayuntamiento para la apertura nocturna de los aparcamientos públicos de la Calle Real y Calle Tahona, **se cerrarán al público desde el día 5 al 8 de septiembre de 2025.**

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica al margen,

